



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 04 de Abril 2024

DECRETO EXENTO N° 1689

VISTOS:

La necesidad de licitar el proyecto: "EQUIPAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL AÑO 2023, DEL INSTITUTO POLITECNICO IRENEO BADILLA FUENTES";

El Decreto Exento N°001390 de fecha 10.11.23, que aprueba el Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el sostenedor, en el marco de los proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación Media Técnico-Profesional, año 2023;

El Decreto Exento N°1172 de fecha 12.03.24, que llama a licitación pública para la contratación de la obra;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento y la Ley 20.730, en lo que respecta a la designación de las Comisiones Evaluadoras para licitaciones que superen las 1.000 UTM;

El Decreto Exento N°6236 de fecha 06.11.23, que delega funciones en el Administrador Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-14-LP24, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
REINIER URIBE QUIROZ		COORDINADOR SEP DAEM

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarlos quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIAN POBLETE LUENGO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCIÓN:
1. Administrador Municipal
 2. Sr. VICTOR CAMPOS SALAS
 3. Sr. Gabriel Pérez Pincheira
 4. Sr. Reinier Uribe Quiroz
 5. Encargado de Transparencia Sr Alejandro Rubio
 6. Dirección DAEM
 7. Finanzas DAEM
 8. Asesoría Jurídica
 9. Secretaría Comunal de Planificación
 10. Archivo Oficina de Partes

FPL/PAR/CYE/ KAV/kav.-